

RESULTADO PROVISIONAL DE LA FASE DE VALORACIÓN DE MÉRITOS PROCESO SE-14-25 ASISTENCIA TÉCNICA CEOE-CEPYME (PERFIL JURÍDICO)

Fase de Valoración de Méritos: En cumplimiento de lo previsto en el apartado 5.2. de las bases de la convocatoria, se procede a la publicación del resultado provisional de la Valoración de méritos, con la relación de candidatos ordenados por N.º de resguardo.

La Valoración de Méritos se ha realizado sobre conforme a lo indicado en el apartado 5.2.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de dos días hábiles, que finalizará el lunes 3 de noviembre, para solicitar en su caso, la revisión de su puntuación a través de correo electrónico a seleccionexterna@fundae.es, indicando en el asunto la referencia del proceso y exponiendo su petición.

Tras el examen de las solicitudes de revisión la fundación publicará el resultado definitivo de la Fase de valoración de méritos. En caso de no presentarse ninguna petición de revisión quedará elevada a definitiva la propuesta provisional de asignación de puntuaciones para la Fase de Valoración de Méritos.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, para la valoración de méritos únicamente se tienen en cuenta aquellos méritos que hayan sido presentados y acreditados junto con la candidatura dentro del plazo de presentación de solicitudes. En consecuencia, **no se admitirá ni valorará documentación complementaria o justificativa presentada fuera del referido plazo, ni en fases posteriores del procedimiento selectivo.**

N.º Resguardo	Puntuación
7	4,20
8	7,00
9	8,60
11	7,00
14	2,20
15	4,00

Pasarán a la fase de entrevista los 7 candidatos que hayan obtenido una mayor puntuación total como resultado de la Fase de Pruebas y de Valoración de Méritos.

La fase de entrevistas prevista en el apartado 5.3. de las bases tendrá lugar el día 3 de noviembre en la sede central de Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, C/ Torrelaguna, 56, 28027 Madrid. La convocatoria con la fecha y la hora se remitirá a los candidatos por correo electrónico.

30 de octubre 2025